

SEGURIDAD AEROPORTUARIA
DE CONTROL
SOARDECONTROL CÍA. LTDA

**NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE
2016**

SOARDECONTROL CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF para las PYMES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

1. INFORMACIÓN GENERAL

SEGURIDAD AEROPORTUARIA DE CONTROL OPERACIONAL
SOARDECONTROL CÍA. LTDA., con número de RUC 1792362733001, fue constituida el 28 de febrero de 2012.

Su objeto social, será el control físico y operacional de Aeropuertos y Puertos en general, la seguridad aeroportuaria y seguridad operacional con actividades como inspección de pasajeros, equipaje de mano, control de áreas restringidas, operación de equipos de rayos x, circuitos cerrados de televisión.

Elaboración de estudios para la certificación de aeropuertos basados en la norma nacional e internacional. Diseño de procedimientos instrumentales aeroportuarios. Auditorías de seguridad física y seguridad operacional. Elaboración de manuales de procedimientos de seguridad física y seguridad operacional.

El capital suscrito es de USD \$ 400,00 divididos en 400 participaciones de USD \$ 1.00 cada una, está compuesto de la siguiente manera:

(Expresado en Dólares)

Nombre	Participaciones	%
Cortes King Roberto	390	97.50%
Arboleda Espinel Enrique Alberto	10	2.50%
TOTAL	400	100%

Durante el ejercicio fiscal 2016, no se realizaron operaciones, razón por la cual las participaciones no han variado en su valor nominal.

Su oficina está ubicada en la Calle Av. 12 de Octubre y Roca en la ciudad de Quito, para el desarrollo de sus actividades en toda la ciudad,

2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA NIIF para las PYMES.

Declaramos que los estados financieros cumplen con los requerimientos establecidos en la Sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES que trata sobre la adopción de dichas normas por primera vez y las disposiciones establecidas en las políticas contables definidas por la Empresa en cumplimiento de las normas.

3. BASES DE ELABORACIÓN

Estos estados financieros constituyen los primeros estados financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad que han sido adoptados en Ecuador. Hasta el 31 de diciembre del 2016 los estados financieros se prepararon de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Los efectos de la adopción de la NIIF para las PYMES y las excepciones adoptadas para la transición a la NIIF para las PYMES se detallan en cada uno de los estados financieros y en las políticas descritas a continuación.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables del grupo. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

4. MONEDA FUNCIONAL

Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

A. Presentación de los estados financieros

Las políticas adoptadas para la presentación de Estados Financieros son las siguientes:

- Estado de Situación Financiera.- La compañía clasificó las partidas del Estado de Situación Financiera, en Corrientes y No Corrientes.
- Estado de Resultados Integrales.- Los costos y gastos se clasificaron en función de su “naturaleza”
- Estado de Flujos de Efectivo.- Se utilizó el método Directo, el cual informa de los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo obtenidos durante el período por actividades de operación, de inversión y de financiación.

- Estado de Cambios en el Patrimonio.- Revela conciliaciones entre importes en libros al inicio y al final del período, en resultados, partidas de resultado integral y transacciones con propietarios.

B. Ingresos

En función de las disposiciones establecidas en la Sección 2 Conceptos y Principios Fundamentales y la Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias, los ingresos son reconocidos considerando el principio de prudencia y en función del devengado de la transacción, independientemente de su cobro.

Los ingresos ordinarios son medidos utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

De ser necesario, cuando surja alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se lo reconocerá como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

C. Política para el tratamiento de impuestos sobre las ganancias.

Impuestos Diferidos

Los efectos sobre los activos por impuestos diferidos se reconocen como una cuenta por cobrar en la medida en que exista una probabilidad de recuperar el Impuesto a la Renta que se deba pagar por efectos de las diferencias generadas entre la base fiscal y la base contable, producto de la aplicación de la NIIF para las PYMES.

Los pasivos o activos por impuestos diferidos se miden por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas vigentes a la fecha del cierre de los estados financieros.

Al finalizar cada ejercicio fiscal se deben actualizar los activos y pasivos por impuestos diferidos en función de las tasas vigentes para el ejercicio posterior y de las probabilidades de recuperación y de liquidar los activos y pasivos por impuestos diferidos, respectivamente. Adicionalmente, se deben actualizar los activos y pasivos por impuestos diferidos en función de las reformas que se realicen tanto a la normativa contable como a la tributaria.

5. CAJA - BANCOS

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía tiene un saldo disponible en sus cuentas de caja y bancos. A la fecha indicada existe en efectivo y sus equivalentes USD \$ 400,00.

6. PATRIMONIO

Se mantiene, el aporte inicial de cada uno de los socios al momento de la constitución de la Compañía por USD \$400.00

7. EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de registro de los ajustes por aplicación de la NIIF para las PYMES y la generación del primer juego completo de 5 estados financieros bajo requerimientos de dichas normas, no se han producido eventos que puedan afectar el saldo de las distintas cuentas contables y por ende que incidan en la situación financiera de la Compañía.